



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 1025/2022 (SIGLO Nº 276/2023) ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SOPORTE AL DIAGNÓSTICO IN VITRO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD




Mediante Resolución de 8 de marzo de 2023 se acuerda la iniciación del expediente 1025/2022 (Nº SIGLO 276/2023) “Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte al diagnóstico in vitro susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud”, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses, con un valor estimado total de 1.422.500,00 € (incluye el conjunto de contratos previstos, IVA excluido), con la siguiente distribución por Lotes:

Lote	Descripción	Código SAS	Unidades estimadas	Precio unitario (€, IVA no incl.)	Total valor estimado (€, IVA no incl.)
1	Armario ultracongelador de -86°C	SU.EQ.ELEC.02.06.05 (CONGELADOR)	46	9.500,00	437.000,00
2	Armario congelador de -20°C a -40°C	SU.EQ.ELEC.02.06.05 (CONGELADOR)	53	3.500,00	185.500,00
3	Registro de temperatura y alarma para vigilancia de equipos críticos	SU.EQ.ELEC. 03.04.03.000002 (TERMÓMETRO DIGITAL CON SONDA EN MEDIO AISLANTE)	500	1.600,00	800.000,00
Total					1.422.500,00

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria Justificativa de la necesidad de la contratación, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlo, de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación ordinaria.
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Justificación de los medios para la acreditación de la solvencia.
- Justificación de las condiciones especiales de ejecución.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares del acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas.
- Cuadro Resumen informado favorablemente por Asesoría Jurídica con fecha 19 de julio de 2023.

Código:	6hWMS910PFIRMAqRLG1Kot/4vzXXrm	Fecha	20/07/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Por lo expuesto, esta Dirección General, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente 1025/2022 (Nº SIGLO 276/2023) “Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte al diagnóstico in vitro susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud”.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación 1025/2022 (Nº SIGLO 276/2023) “Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte al diagnóstico in vitro susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud”.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Código:	6hWMS910PFIRMAqRLG1Kot/4vzXXrm	Fecha	20/07/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

